



EMPLEO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE FUERZAS EN LA ESTRATEGIA DE DISUASION

Por

M. FOURQUET,

General de Aviación, Francia

Jefe del E.M. de las FF.AA. francesas.

La política general, la política de defensa y la política militar convergen para crear los medios de la defensa militar. La eficacia de éstos depende no solamente de su volumen y naturaleza, sino también de la forma en que son empleados. Definir los principios y modalidades de empleo de estos medios —llamados también fuerzas— para la defensa de nuestro territorio nacional es el objetivo de este artículo.

Toda doctrina que evidentemente haya sido concebida para actuar en la mejor forma posible con los medios de que se dispusiere en el momento de un conflicto, necesariamente debe tener en cuenta las características de estos medios. La nuestra está concebida para la época

que se avecina en que Francia estará dotada de un armamento estratégico y táctico, y en que las fuerzas comprenderán esencialmente:

— Una Fuerza Nuclear Estratégica (FNE) que, manteniendo todavía el empleo de los actuales bombarderos Mirage IV, incluirá también los misiles balísticos estratégicos tierra-tierra y mar-tierra;

— Las Fuerzas encargadas de la Defensa Operativa del Territorio (DOT) y de su defensa aérea;

— Un Cuerpo de batalla aeroterrestre y Fuerzas navales equipadas con armas nucleares;

— Una Fuerza de intervención, que sólo es citada aquí para recordarla, puesto

que su misión principal se sitúa fuera de la estructura europea.

Estas fuerzas actuarán, como ya lo han hecho, dentro del contexto de una estrategia nacional de disuasión que ya es bastante conocida.

Antes de llegar a los principios y reglas de empleo propios de cada sistema de fuerzas, conviene definir qué es lo que se espera de una doctrina de empleo en la época nuclear.

Finalidad de la Doctrina

La razón de ser de una doctrina de empleo es permitir y regular la combinación de los diferentes sistemas de fuerzas para llegar, en la forma más rápida y menos costosa, a la decisión estratégica.

Para lograr éxito en la época de los explosivos clásicos y de los alcances limitados, era preciso realizar la unidad de acción estratégica a partir de los tres dominios de acción: tierra, aire y mar; es decir, había que escoger, para las diferentes ramas de las fuerzas armadas y según los principios generales de doctrina, los objetivos materiales a su alcance y cuya destrucción combinada y sucesiva, partiendo desde la periferia, terminaba quebrantando el centro. Las acciones de largo alcance de los aviones no habían cambiado fundamentalmente el problema sino aumentado la noción del teatro, siendo éste el espacio en el interior del cual todas las acciones están destinadas a una misma dirección estratégica.

Hoy, la unidad de acción se realiza por las posibilidades del ataque estratégico que permite reunir sobre un mismo objetivo principal las acciones lanzadas desde tierra, mar y aire y se considera que la victoria, es decir, el hecho de que nuestra voluntad domine sobre la del adversario, debe lograrse por una combinación de actitudes y, en rigor, de las acciones estratégicas de todos los sistemas de fuerzas, bajo la amenaza efectiva de este ataque estratégico.

Ya no se trata solamente de combinar acciones en el espacio, sino de actuar de modo que en todas las situaciones en que nosotros podamos encontrarnos por causa del enemigo y en función de la actitud de nuestros aliados, el enemigo pueda convencerse de que nosotros quere-

mos y podemos poner en acción el arma estratégica.

Estas dos condiciones, "querer" y "poder" deben realizarse en el momento de la crisis —es decir del empleo en el sentido en que nosotros lo entendemos hoy día— por parte de las autoridades políticas y militares, correspondiendo el "querer" más particularmente, pero no exclusivamente, a los primeros y el "poder" a los segundos.

Una expresión de J. Guitton en su obra: "El Pensamiento y la Guerra" sintetiza bien (bajo una forma que sólo en apariencia es paradójal) la necesidad de esta actitud y esta capacidad de acción: "para que jamás se produjera una guerra absoluta, sería preciso que ella pudiera estallar en cualquier instante". Con esto quiere decir que la certeza de que existen medios para desencadenar este tipo de guerra actuaría como freno poderosísimo para evitarla a todo trance.

El papel de los jefes militares es reunir los medios y definir una doctrina para su empleo de suerte que esta guerra sea efectivamente posible. El objetivo que deben tratar de alcanzar es bien evidente, pero queda por responder una pregunta esencial, ardua y por lo tanto sujeta a múltiples controversias: ¿Cómo hacerlo?

Teóricamente, bastaría blandir la amenaza ante la menor manifestación de agresión, después de haber tomado las precauciones necesarias para reducir en lo posible la vulnerabilidad de la fuerza nuclear estratégica. Si uno recuerda el precedente de la crisis de Cuba, una amenaza semejante en manos del Presidente J.F. Kennedy fue el elemento determinante que obligó a los soviéticos a ceder. Por un lado, ciertas exigencias de la técnica militar nos inducen a aclarar y apoyar la acción principal, incluso aquella potencial, de la fuerza nuclear estratégica, y por otro lado, podemos imaginar numerosas circunstancias en que la alternativa "todo o nada" le daría verosimilitud a nuestra actitud.

Para responder la pregunta ¿cómo?, es preciso considerar en primer lugar las condiciones indispensables para conferir a la acción potencial de la F.N.E. el máximo de credibilidad. Ellas son tres: conocer las intenciones del adversario,

reconocer el umbral que servirá de prueba y más allá del cual jugará en pleno y sin equívoco la amenaza estratégica y, finalmente, permitir al Gobierno ejercerla en el momento oportuno.

Veamos cada uno de estos elementos:

En primer lugar se trata de conocer las intenciones del adversario y el método que piensa emplear para hacernos ceder. Para conocer sus intenciones, o sea, para saber hasta donde quiere llegar, se necesita una acción militar que frente al adversario y a su contacto y gracias al empleo de medios del mismo nivel —lo que no significa necesariamente que sean de la misma amplitud— nos permita en el mejor de los casos hacerlo desistir de su ataque, o bien saber si está o no resuelto a usar medios decisivos

En segundo lugar, tenemos que definir el nivel de la prueba a partir de la cual jugará en pleno nuestra voluntad de hacer pesar la amenaza de la fuerza nuclear estratégica.

Difícil pregunta cuya respuesta depende mucho de las circunstancias, de la actitud de nuestros aliados y de lo que nosotros definamos como vital en el momento de la crisis. Es totalmente evidente que el ataque directo del territorio por fuerzas de invasión de destrucción que ya no podemos controlar, presenta un carácter vital para nosotros. Pero éste es el caso extremo.

Es cierto que la presencia de cohetes soviéticos en Cuba era considerada por el Presidente Kennedy como una amenaza para los intereses vitales de su país. El ataque a Polonia en 1939 condujo a Francia a intervenir, cuando nosotros no habíamos hecho pesar —por cierto equivocadamente— la amenaza estratégica con motivo de la reocupación de la orilla izquierda del Rin o de la ocupación parcial de Checoslovaquia por Hitler. Pueden presentarse otros casos. Por ejemplo, ¿cómo reaccionaríamos ante la desaparición de un submarino nuclear o ante un comienzo de invasión de Alemania Occidental si —por supuesto esto no es más que una hipótesis— nuestros aliados de la OTAN no se mostraran decididos a hacer subir sus posturas?

Y en tercer lugar, indudablemente, nuestra disposición y nuestra acción deben permitir al Gobierno elegir el mo-

mento más favorable para hacer subir sus propias posturas.

Permitir la prueba, hacer posible que se determine el nivel y dar la opción de fijar el momento en que se tomará la decisión estratégica por parte del Gobierno, es el papel de las fuerzas de manobra en nuestras fronteras, de la D.O.T. y de la policía en el interior, de la DAT, en los aires y de nuestras fuerzas de vigilancia en el mar.

Pero se plantea entonces una pregunta: ¿qué es lo que esto implica en cuanto a la importancia de las fuerzas?

Ya hemos rechazado la solución del todo o nada. Por el contrario, nosotros vemos que la OTAN, bajo el impulso de los americanos, preconiza un dispositivo que le permitiría responder victoriosamente a todo ataque, cualquiera que sea su nivel: es así como a un ataque del tipo clásico haría frente un dispositivo, también clásico, que por sí solo debería permitir una resistencia exitosa. Así se tomaría el mínimo de riesgos y se disminuirían las oportunidades de llegar a un intercambio atómico. Este es el sueño del militar a quien le gusta encontrarse siempre en posición de fuerza.

Pero, fuera de que el mantenimiento de estos medios pesaría muy gravosamente sobre la economía general de los países de la Alianza, y en particular sobre la de Francia, uno puede preguntarse si este método no llevaría a los Gobiernos a tergiversar y a retrasar el plazo de la decisión capital de empleo de las armas nucleares y de esta manera a perder toda oportunidad de detener el conflicto. En lo que respecta a la defensa de Europa, éste es un punto fundamental de desacuerdo con los americanos.

Asimismo, nosotros pensamos que no es necesario que nuestras fuerzas de prueba sean del mismo nivel clásico que las fuerzas potenciales enemigas, pero pensamos también que es necesario que estén dotadas de armas nucleares tácticas a fin de mostrar nuestra voluntad de llegar a la disuasión, abolida desde que hubiera sido alcanzado el límite fijado. Es cierto también que las armas atómicas tácticas, a causa de sus efectos más limitados que las armas estratégicas, refuerzan la credibilidad de nuestra actitud.

Por el contrario, en lo que respecta a la D.O.T. y el dispositivo de protección de las bases estratégicas, necesitamos permanentemente contar con los medios de protección requeridos contra la subversión interna y los ataques sorpresivos, a fin de mantener la libertad de acción del Gobierno y de la fuerza estratégica.

¿Cuáles son entonces las concepciones y las condiciones de empleo de nuestras diferentes fuerzas? Vamos a analizarlas muy rápidamente.

Dos condiciones esenciales deben cumplirse para el empleo de la fuerza nuclear estratégica:

— Debe poder actuar instantáneamente, desde el momento de ser dada la orden por la autoridad política;

— Debe encontrarse siempre a salvo de una manera tan absoluta como sea posible. Por lo menos, tener la seguridad de que uno de los conjuntos que la componen, y que sea suficientemente significativo, esté en condiciones de actuar.

La primera de estas condiciones, ser instantánea, reposa sobre la permanencia operativa desde tiempo de paz, la abundancia y seguridad de los medios de transmisión y una planificación a priori de todas las hipótesis de bombardeo, de modo que, ante la notificación de una simple cifra correspondiente a un plan, por parte de la autoridad política, desencadene la acción.

La segunda condición, la seguridad: se obtiene por diversos medios complementarios: diversificación de los sistemas (SSBS, MSBS, eventualmente, aviones), la dispersión en tierra y mar, y la protección estática y activa contra los comandos, las acciones subversivas y los ataques aéreos o navales.

Es evidente la importancia primordial atribuida a la seguridad de la autoridad política y su libertad de acción. Por el hecho de que la decisión capital emana de esta autoridad, ella debe encontrarse siempre resguardada, o bien dando las delegaciones de mando necesarias: ni demasiado, ni muy poco.

También se requiere que estas fuerzas estén bajo la protección constante de la gendarmería, de las fuerzas de la DOT., eventualmente de las fuerzas de manio-

bra, de las fuerzas navales (en particular para las entradas y las salidas de puerto de los submarinos nucleares lanzamisiles) y de las fuerzas aéreas de defensa. Esta es la misión primordial de todo este conjunto de fuerzas.

El Cuerpo de batalla aeroterrestre constituido por las Fuerzas de Maniobra tiene por misión probar las intenciones del adversario, y sobre todo, manifestar nuestra voluntad de no aceptar condiciones, cualesquiera que sean las consecuencias.

Con cinco divisiones mecanizadas, dotadas de armas nucleares al nivel correspondiente, apoyadas por una aviación táctica que también dispone de armas nucleares, se posee una fuerte capacidad destructiva; no obstante, esta no es capaz de realizar una acción defensiva de larga duración, lo que tampoco es su verdadera misión. Por ser móvil, bien articulado y contar con una buena cobertura aérea, este cuerpo permite responder a las acciones menores del adversario dentro de los plazos requeridos, conservando al mismo tiempo la posibilidad de conducir una acción de fuerza atómica ante el enfrentamiento estratégico.

En el caso de trabarse en combate en las fronteras del Norte y Este contra un enemigo que viniera del Este, el cuerpo de batalla normalmente actuará en estrecha coordinación con las fuerzas de nuestros aliados. Sin embargo, por escasa que fuere la probabilidad de tal hipótesis, su empleo autónomo puede y debe ser contemplado, particularmente en el caso de no haber un acuerdo completo con nuestros aliados en cuanto al nivel de partida desde el cual se abriría el fuego atómico. En este caso es posible e incluso probable, que nuestros aliados desconozcan que nuestras tropas puedan entrar en contacto con el enemigo desde las primeras escaramuzas. En consecuencia, es posible también en este caso, que la disuasión francesa no se aplique sino dentro del territorio nacional. Esto les daría una mayor credibilidad.

Las fuerzas operativas deben —es preciso destacar esto, pues es un punto esencial en la lógica de la doctrina— probar las intenciones del adversario para no desencadenar prematuramente el ataque estratégico y manifestar nuestra voluntad

de resistir sin prestarse al juego del escalamiento.

Por supuesto, la prueba de las intenciones del adversario puede comprender una serie de acciones progresivas; pero prácticamente, a causa de nuestra situación geográfica, se terminan una vez que las fuerzas propias se ponen en contacto con el enemigo: en efecto, el elemento nuevo es el contacto mismo y el hecho de convertirnos en enemigo por nuestra propia iniciativa.

Este elemento nuevo puede conducir al enemigo a cuatro reacciones, dos de las cuales son importantes: si detiene su progresión en la zona de combate, se ha alcanzado el objetivo óptimo; por el contrario, si acomete desde ese momento a todas nuestras fuerzas en toda la profundidad del teatro, quedan reveladas sus intenciones para con nosotros.

Puede también continuar su progresión arrollando a nuestros elementos en el momento del contacto, pero sin actuar sobre nuestras restantes fuerzas o atacando solamente a las que se encuentran fuera del territorio nacional; esta actitud podría significar que realmente sus objetivos del momento no conciernen a nuestro país o también que practica una "estrategia de cortina" para resguardar durante el mayor tiempo posible a su propio suelo nacional, de represalias masivas; pero nos encontraríamos ante la imposibilidad de saber lo que pretende, a menos que lleváramos las posturas clásicas a un nivel tal que provocara la detención del enemigo; en este caso lo inaceptable para nosotros, no sería más que la desproporción en el empleo de los medios clásicos a prever en una eventualidad como la mencionada.

Admitimos pues que el encuentro de las fuerzas francesas con fuerzas adversarias, al nivel de lo que basta para tomar contacto, constituye la primera prueba y que no es útil, ni siquiera posible, proceder a una segunda de igual naturaleza, con fuerzas más potentes.

La segunda prueba tiende, de hecho, a introducir una nueva discontinuidad en el proceso de la prueba de fuerza cambiando su naturaleza: es la apertura del fuego nuclear táctico. Ciertamente que una descomposición tan esquemática de las operaciones puede parecer un poco

exagerada y es posible que la realidad de los combates no se preste a distinciones tan definitivas, como también es posible que en esta etapa y a causa de la amenaza directa contra nuestro territorio, la entrada en acción de la fuerza estratégica aparezca probable desde ese momento. No obstante, la credibilidad de esta acción estratégica está reforzada por la del cuerpo de batalla. Por otra parte, éste, por el hecho mismo de su estructura, impide al enemigo pensar que una agresión previa al ataque estratégico le permitiría evitar el empleo de las armas nucleares, por lo menos tácticas. Por eso nosotros debemos estudiar esta acción en su justa realidad.

No debemos olvidar que se trata de una decisión política de la cual se espera un resultado estratégico: la detención de la progresión del enemigo sobre el conjunto del teatro. Pero ahora nos corresponde definir las condiciones óptimas de ejecución de esta segunda prueba, sin pretender hacer pesar una hipoteca sobre la oportunidad de la decisión política; pero indicando no obstante las épocas de enfrentamiento más o menos favorables.

Para ello, nosotros reconoceremos los hechos, recordaremos los principios y deduciremos las consecuencias:

1. El arma nuclear táctica es el arma alrededor de la cual se ordena la manobra;
2. El empleo inicial del arma nuclear táctica se hace en el momento estimado oportuno por el Gobierno; lo mismo ocurre necesariamente con el empleo del grueso de las fuerzas aeroterrestres;
3. Si el Gobierno busca una acción decisiva, las fuerzas aeroterrestres deben emplearse agrupadas para preparar la apertura del fuego nuclear;
4. Solamente las acciones de las fuerzas aeroterrestres condicionando un empleo eficaz del fuego nuclear podrían, por iniciativa del Comando, preceder a la decisión del Gobierno. Los medios consagrados a esta acción serán por lo tanto limitados;
5. Actuando del débil al fuerte y encontrándonos ya en una posición desfavorable a causa de nuestra actitud defensiva no podremos aceptar, sobre el plano

de las operaciones mismas, actuar en represalia, a la vez que defensivamente. La acción de fuerza, con la apertura del fuego nuclear comprendida en ella, debe situarse en una perspectiva de ofensiva y facilitarnos la iniciativa de esta apertura de fuego, en cuanto a ésta, desde el momento que acompaña a la acción de los cuerpos de batalla, no puede ser simbólica, sino que debe responder a las exigencias de la eficacia máxima.

Buscar la eficacia máxima conduce también a buscar la hipótesis de empleo apropiada a las dimensiones de Europa y a coger al enemigo lo más lejos posible de las fronteras. Sin embargo, la necesidad que tiene el Gobierno de actuar correctamente en circunstancias imprevisibles y, entre otras, las dificultades que presentaría un enfrentamiento a través de un dispositivo aliado que podría haber estado parcialmente desorganizado, pueden conducir a no actuar sino que a corta o escasa distancia de las fronteras aprovechando lo mejor posible el esfuerzo hecho previamente por los aliados.

Esperar al enemigo sobre el territorio nacional constituye una operación arriesgada y que se sitúa más bien en el ámbito de la defensa a todo precio, prevista para el caso en que la disuasión hubiera fracasado, que en el de una verdadera maniobra disuasiva.

Finalmente, cualesquiera que sean el lugar y el momento de la acción del cuerpo de batalla en las condiciones previstas, es preciso admitir que el combate alcanzará a las pocas horas su intensidad máxima, pues lo más probable sería que el enemigo desencadene una respuesta nuclear capaz de destruir gran parte de nuestro cuerpo de batalla o en todo caso, de desorganizarlo, aunque después de esto, renuncie a sus objetivos.

Nadie podría decir cuál sería entonces la fisonomía de la zona de combate ni hasta cuándo se mantendrá, tanto para uno como para el otro, la posibilidad de conducir las operaciones. Deberán tomarse disposiciones para que los elementos subsistentes de nuestras fuerzas, a propia iniciativa y sin nuevas órdenes, puedan reagruparse para continuar la lucha bajo todas las formas posibles, dependiendo de las circunstancias, que varían desde el combate organizado hasta la resistencia interior.

Así concebido, el empleo de las fuerzas operativas nos parece que responde a las necesidades de la estrategia de disuasión; pero pone en evidencia también, hasta qué punto debemos renunciar a las ideas de frente continuado, de protección directa total y cuan necesario es confiar en la potencia y la movilidad de las posibles acciones en su reemplazo.

Generalmente se ha reservado la denominación de Defensa Operativa del Territorio a la organización que pone en funcionamiento las fuerzas del territorio destinadas principalmente y en prioridad, a proteger las bases de las F.N.S. y permitir la libertad de acción del Gobierno. Conservando siempre la primera de ellas, la prioridad absoluta en el tiempo, sus misiones pueden ser:

1. Proteger las bases de la F.N.S. y los puntos sensibles de interés gubernamental durante el tiempo que exista una finalidad;
2. Participar en las operaciones realizadas sobre el territorio metropolitano por las fuerzas operativas de maniobra bajo las órdenes de sus jefes y en condiciones adaptadas a sus posibilidades;
3. Destruir los elementos enemigos infiltrados, aeroportados o desembarcados con la ayuda eventual del cuerpo de batalla;
4. Encargarse de la seguridad de la movilización y de todas las actividades de enlace de reabastecimiento o de apoyo de las fuerzas armadas;
5. Participar en la realización de los planes generales de protección;
6. Participar en el mantenimiento del orden o hacerse cargo de esto en forma completa, acorde con las delegaciones gubernamentales;
7. Preparar y activar las zonas de resistencia militar, cuando se estime conveniente.

Por supuesto, esta larga enumeración no significa que el conjunto de fuerzas del territorio estén llamadas a la ejecución de la totalidad de estas misiones; ello dependerá de las circunstancias previstas por los planes particulares.

Pero es preciso rebasar este cuadro estricto de las acciones de tipo clásico y extender este término de D.O.T. a una forma de lucha que contemple, en toda

la extensión del territorio, la generalidad de las acciones enemigas —tanto realizadas por elementos establecidos, como lanzados en paracaídas o infiltrados— y basada sobre la voluntad de todos los ciudadanos de batirse en todas partes, con todos los medios a su disposición, contra todo enemigo a su alcance, en la situación siempre concebible en que nuestro territorio fuera invadido.

El punto fuerte de esta lucha debe ser la prolongación del combate por la resistencia militar con todos los medios recuperables, ya sea a partir desde las zonas favorables reconocidas y preparadas bajo el nombre de zonas de resistencia militar, o a partir de toda zona donde se reagrupen los medios.

Los resultados que se esperan de la D.O.T. dependen de la determinación de toda la población, civil y militar, de no abandonar el combate. Para ello es necesaria una larga preparación material y moral que es un asunto permanente y de largo aliento. Las circunstancias destacarán a los jefes al igual que en el pasado, y aunarán las voluntades. Pero es preciso que esto no ocurra demasiado tarde, y por lo tanto debemos prepararnos con antelación, pues dicha actitud de parte de la población es necesaria para apoyar la acción disuasiva de nuestras fuerzas, que debe ser la expresión de la voluntad de todo un pueblo y no solamente la de algunos gobernantes y técnicos a quienes podría acusarse de que se entregan a un juego esotérico y peligroso.

Y luego, la voluntad de resistencia de toda la nación tiene valor disuasivo; así ha quedado demostrado por numerosos ejemplos en todas partes del mundo en el curso de los últimos 20 años.

No diremos aquí sino algunas pocas palabras de las Fuerzas Navales y de las Fuerzas Aéreas, brevedad que no signi-

fica de manera alguna que ellas no tengan un papel capital que desempeñar, principalmente por el hecho de su dimensión nuclear.

Los submarinos nucleares lanzacohetes tendrán un papel predominante en la fuerza nuclear estratégica. Las fuerzas navales tendrán también la misión prioritaria de su protección. Las otras misiones tradicionales de la Marina aparentemente no han sido modificadas en su naturaleza.

Igualmente, la misión prioritaria de las fuerzas aéreas es el bombardeo estratégico, con su complemento de la defensa aérea de la F.N.S. Además, como parte integrante del cuerpo de batalla, ellas prolongan la acción atómica de éste, y refuerzan considerablemente su capacidad disuasiva.

Al terminar esta rápida revisión de las ideas esenciales que rigen la elaboración de la doctrina de empleo de las fuerzas, es preciso destacar cuan necesario es que la acción de disuasión se manifieste en todos los niveles y no solamente en el de los jefes investidos de las más altas responsabilidades. Debe ser manifestada igualmente en todas las divisiones de combate concebibles y contemplables a fin de que nuestra voluntad de resistencia se evidencie muy claramente frente a toda agresión y marque nuestra determinación de ir, si es necesario, hasta el recurso ineluctable y rápido del arma nuclear.

Es preciso subrayar con no menos firmeza que en la actualidad, como en el pasado, la cohesión de todo el pueblo y su voluntad de defender su libertad y su independencia, son las condiciones fundamentales que realmente se requieren para mantener nuestra soberanía.

(De la "Revue de Defense Nationale", mayo de 1969).

